



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN

PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS

PATRONATO MUNICIPAL
DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS
SALIDA
Nº REGISTRO 337
Fecha 09/08/2021

**REF. MODIFICACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE PROYECTOS PARA
PROGRAMA DE CREACIÓN ESCÉNICA EN JAÉN.**

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

Con fecha 12 de julio del corriente por el Consejo Rector del Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas se aprueban las bases que han de regir el Programa de Creación Escénica en Jaén

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Decreto del Sr. Alcalde de 25 de junio de 2019 y los Estatutos del Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas En el uso de las facultades que me confiere el Artículo 9.1 de los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas,

RESUELVE

PRIMERO.- **Dónde dice** "La selección de proyectos realizada por la Comisión será inapelable y se hará pública la primera semana de agosto de 2021." **Se modifica a** "la selección de proyectos realizada por la Comisión será inapelable y se hará pública 17 de agosto"

SEGUNDO.- Publíquese en la Web del Excmo. Ayto de Jaén.

TERCERO.- Que se proceda al Registro de la misma y su inscripción en el Libro de Resoluciones de la Presidencia

Jaén, a 6 de agosto de 2021

EL PRESIDENTE

Fdo: Jose Manuel Higuera Lorite

